

En la Muy noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y Casas de la Corte de ella a once de Julio de 1111 = 126
por los M^{tes} señores Murcia se juntaron a celebrar
Cavildo ex^{to} el asenior Dⁿ Garcia Ramirez de Arrellano Cab.
del hamto de Santiago Correa, desta Ciudad, Dⁿ Felix Andres,
Dⁿ prazio Como, Dⁿ Juan Barranta Jero, Dⁿ Juan de Cordona,
Dⁿ Jeronimo Tarandona, Dⁿ Juan de Villar, el Conde de Villa
real, Dⁿ Franz. Zetina, Dⁿ Diego Zarzosa, Dⁿ Antonio Sasin
y Dⁿ Antonio Lucas Rex^{es}

Seiendo Sino Costa, Patrizio Serrano, Sines Sanchez, Pedro am
brosio Baron, Luis Alvarez, y Sines Lorenzo Jurados
Reconozriendo la Ciudad, el deibelo y aplicaz. de Pedro tamayo
Saxo de la Compania de Sⁿ Nicolas, a quanto se lea ordenado por
los S^{tos} Just^{os} ay^{tes} Cav. Com^{un}, de la Junta de Gra, en la cobranza de l
R^o Donativo, como en la Reclura de Jente que se lea repartido a esta
Ciudad, y en lo demas que a ocurrido del R^o seruj, en la presente Cons
titucion de la Guerra, y que amuerto de praziadamente de un an
cabuzago; en Remuneraz, de este trabajo, y para ayuda a los
faltos de un entiero, por un Corraas de mocios y orozida familia de hijos
y muger: Acordo la Ciudad, que el S^{to} Jurado de portario de pro
pio delomon efectuo dellos entregue a la bunda de l^{do} Pedro
tamayo Pazienza R^o, de nellon que con este acuerdo se lea rano
buena

Simosna de 200
R. a Pedro tamayo
lo saxo de Sⁿ Nicolaz

[Handwritten signature]

o siguientes

[Large handwritten signature]

